CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROGRAMA DE LECCIONES APRENDIDAS (VENCIMIENTO 09.11.2017)

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, asi como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***amilla@proviasnac.gob.pe***; hasta el dia **09 DE NOVIEMBRE DE 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4223. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los términos de referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

"Año del buen servicio al ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROGRAMA DE LECCIONES APRENDIDAS

1.0 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Dirección Ejecutiva de PROVIAS NACIONAL.

2.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PROVIAS NACIONAL requiere desarrollar un programa de lecciones aprendidas en Proyectos de Infraestructura, que vincule a la Entidad con universidades y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la investigación, educación y capacitación, así como aquellas que sufren el impacto jurídico, económico, social y ambiental de los Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Entidad.

3.0 FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el Programa de Lecciones Aprendidas que permita recoger las experiencias, identificar tendencias y analizar problemas en una relación causa acotada a su contexto, para contar con lineamientos o manuales que permitan facilitar y mejorar el flujo y uso del conocimientos para la reflexión y el análisis crítico con la Academia y organizaciones de la sociedad civil para la recuperación y actualización permanente de toda la información que permita establecer, en futuro, lineamientos de buenas prácticas en un espacio de capacitación y aprendizaje permanente en PROVIAS NACIONAL, de modo tal que se pueda contar con recomendaciones prácticas y útiles para replicar el nuevo conocimiento en otros contextos.

4.0 OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Diseñar los lineamientos básicos para la implementación de un Programa de Lecciones Aprendidas.

5.0 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio requerido comprenderá lo siguiente:

- El diseño de un plan preliminar y lineamientos iniciales para la implementación de un Programa de Lecciones Aprendidas en Proyectos de Infraestructura ejecutados por PROVIAS NACIONAL.
- Entrevistas y reuniones con el Director Ejecutivo y demás funcionarios que este designe, a fin de identificar los requerimientos de adecuación normativa en la gestión documental institucional.
- Proponer y coordinar con las Universidades y a las organizaciones de la sociedad civil con las que PROVIAS NACIONAL deba suscribir acuerdos marco y específicos, a fin de asegurar la adecuada implementación y la actualización permanente del Programa de Lecciones Aprendidas.

5.1 Procedimientos

- No corresponde.

5.2 Plan de Trabajo

- No Corresponde

5.3 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad

- Las actividades deberán desarrollarse dentro de los plazos establecidos.

- Al Proveedor se le facilitará la información necesaria que le permita llevar a cabo la ejecución de los trabajos asignados, para asegurar el logro del propósito del mismo, con los recursos disponibles y en el plazo convenido.

6.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1 Requisitos del Postor:

a) Capacidad Legal
- RUC activo.
- Registro Nacional de Proveedores de Servicios vigente.

6.2 Requisitos del Personal:

a) **Capacidad Legal**
- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
- Declaración Jurada de no encontrarse con procesos disciplinarios o sanciones disciplinarias vigentes.

b) **Capacidad Técnica y Profesional**
- Profesional titulado en Derecho
- Estudios de Maestría culminados, acreditado con Constancia.
- Diplomado o Curso de Especialización en temas relacionados a Infraestructura.
- Docente prestando materias relacionados a Infraestructura.

c) **Experiencia**
- Experiencia laboral prestando servicios de consultoría y/o asesoria en temas relacionados al fortalecimiento institucional, y/o análisis de concesiones en la infraestructura vial, mínima de 6 años en el sector público o privado.

7.0 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Cincuenta (50) días calendario que se contabilizara a partir del día siguiente de recepcionada la orden de servicio.

8.0 LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la ciudad de Lima, pudiendo recabar información necesaria en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL, Jirón Zorritos N° 1203.

9.0 RESULTADOS ESPERADOS

El Proveedor deberá entregar dos (02) informes que detallen la realización de las actividades descritas en el numeral 5.0. Los trabajos se realizarán en coordinación con la Oficina de Administración:

Primer Entregable.

- Informe sobre las coordinaciones realizadas con la Dirección Ejecutiva y las Jefaturas o personas designadas por este.
- Diagnóstico preliminar de la situación actual.

Segundo Entregable:

- Diseño del Plan Preliminar del Programa Lecciones Aprendidas.
- Informe con Identificación de las Áreas de Provias Nacionales involucradas.
- Identificación de universidades y organizaciones de la sociedad civil con la que deben suscribirse acuerdos para el desarrollo integral y la implementación del Programa Lecciones Aprendidas

10.0 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico.

11.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

12.0 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No corresponde.

13.0 GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

14.0 FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

15.0 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Soles y de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, en dos (02) armadas dentro del plazo de quince (15) días siguientes de efectuada la prestación o realizado el entregable, otorgada la conformidad al informe correspondiente.
Cada entregable constará de un documento escrito original.

16.0 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por la Dirección Ejecutiva de PROVIAS NACIONAL, luego de haber recibido el informe del Proveedor, conteniendo el producto indicado en el ítem 9, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar la conformidad en el plazo que no excederá los diez (10) días hábiles, de haber sido recibidos los servicios y recepcionado el informe.

En caso de existir observaciones a los entregables, estas tendrán un plazo máximo cinco (05) días calendario para que el Proveedor efectúe el levantamiento de las observaciones y/o aclarar las consultas del caso. En caso de no cumplir el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.

ADELANTOS

No corresponde.

17.0 PENALIDADES

Si **EL PROVEEDOR** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:
F = 0.40 para plazos menores a sesenta días, servicios en general.
Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial

18.0 OTRAS PENALIDADES

No corresponde

19.0 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

- Las ofertas deberán tener validez hasta la suscripción del contrato u emisión de la Orden de Servicio.
- La Entidad realizará la supervisión y evaluación de la ejecución del servicio de forma quincenal emitiendo dentro del informe de conformidad, observaciones y/o recomendaciones a seguir por el proveedor. De persistir las mismas observaciones y/o recomendaciones al mes siguiente, la Entidad se reservará el derecho a resolver la Orden de Servicio, sin que ello de lugar alguno a reclamos por parte del proveedor.
- El proveedor deberá entregar una carta de confidencialidad al inicio del servicio, en la cual dejará constancia expresa que toda la información, proporcionada por PROVIAS NACIONAL tendrá carácter de reservada y confidencial y esta se mantendrá de forma indefinida, aunque los vínculos laborales y/o contractuales no permanezcan.

20.0 ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

Ítem	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Honorarios	Días	50		
				Total incluido impuestos S/	

Lima, noviembre de 2017

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece ***"(CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y/O BIEN DE LA CONTRATACIÓN)"***, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (..... y .../100 Nuevos Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: .....
RUC:.....

Datos Adicionales:
- Dirección: .....
- Teléfono:.....
- E-Mail: .....

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

---

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señora:
Jefa de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda